

Nuestro punto de vista

La Academia de Jurisprudencia y los problemas de España

Comprendemos la situación de ánimo de «El Debate». Vivió muy a gusto durante la dictadura, culpando a las ideas, e instituciones democráticas de todos los males que afligen al país. En aquellas condiciones, toda réplica, por mesurada que fuese, era imposible.

Suscribíos a EL SOCIALISTA

No hemos entrado aún en un período de franca normalidad constitucional, de amplia libertad de pensamiento. Sólo algunas corporaciones de cultura, que habían sido desnaturalizadas violentamente, con gran satisfacción de «El Debate», han enamorado de la cultura, por la dictadura, han vuelto a la normalidad y vienen ocupándose, con libertad, en el estudio y discusión de temas jurídicos y políticos de actualidad.

No hay para qué decir que lo fundamental de estas interesantes discusiones no llegan a conocimiento del pueblo. Y, sin embargo, «El Debate» se siente incómodo, escandalizado, y muy jesuiticamente manifiesta su deseo de que los debates no puedan continuar.

¿Por qué? Porque se política, dice. ¿Qué escándalo? ¿Políticamente? ¿Y qué es eso de políticamente? Exponer las ideas que uno tiene respecto a la forma de Gobierno, monárquica o republicana, de la administración pública, de la enseñanza, ¿es políticamente? Pues entonces «El Debate» se pasa la vida políticamente. No transcurre un día sin que defienda la monarquía y la propiedad privada ni combata la República, la Libertad, la Democracia y el Socialismo. ¿Es que esto no es políticamente y lo contrario sí? La lógica de los argumentos de «El Debate» ofrece un interés singular.

Los discursos que vienen pronunciándose en la Academia de Jurisprudencia, con muchos de los que coincidimos al apreciar el momento político por que atraviesa el país, con otros no, están dando a la opinión una impresión agradable. Había quien creía que el espíritu liberal de España estaba apagado, se había extinguido. Además de otros hechos públicos de gran significación social y política, los debates que se vienen sosteniendo en la Academia de Jurisprudencia demuestran que el espíritu liberal y democrático está más vivo que nunca. Y esto es lo que hiera a «El Debate» en sus sentimientos reaccionarios y lo que le impulsa a escribir estridentes cati-

Sigamos poniendo los puntos sobre las íes

... Y ya que hablamos de puntos, vamos a numerarlos a fin de que el discurso sea mejor comprendido por todos, pues conceder un poco de la psicología de las gentes—creo que no habrá en esta confesión ni asomo de petulancia, ya que no debe olvidarse que llevo ya muchos años trabajando en contacto directo con lo que hemos quedado en llamar «masas»,—se que se dejan a un lado con facilidad las cosas más fundamentales.

1.º Aun invirtiendo un poco el orden de las cosas, me considero obligado a echar por delante la expresión de mi reconocimiento al compañero De Francisco por el interés que ha puesto en desfigurar la intención que llevaban dentro los primeros párrafos de mi primera réplica.

2.º En segundo lugar, debo significar mi complacencia al citado camarada por las innumerables felicitaciones que ha recibido en virtud de la publicación de la carta que dirigí a su amigo señor Picaeva. Si a estas felicitaciones se une la dura calificación que mereció mi defensa, míel sobre hojuelas. Lo triste es que los innumerables delegados a que se refiere hayan adelantado un juicio que quien sabe si mañana tendrán que rectificarlo. ¿Como vivimos en el país de las paradojas!...

3.º Con mi réplica he conseguido el fin que me proponía. Yo sabía que De Francisco estaba lleno de bilis desde que la Agrupación de Eibar acordó que sus concejales no ocuparan sus puestos en este Ayuntamiento. Cuando dos veces me ofendió de palabra y una por escrito, aunque esta vez generalizando un poco, estuve a punto de salirle al paso para ver si podía encontrar remedio a su especial estado de ánimo, desisti de hacerlo, temiendo que se interpretara mal mi intervención. Pero al aludirme en su carta a su amigo señor Picaeva, ya no pude contenerme y salí, como pude, en su auxilio.

Reflexionando un poco después de cursar mi respuesta, casi llegué a convencerme de que había utilizado un procedimiento equivocado. Mas la suerte ha venido hoy a demostrar que di en el clavo. A De Francisco de veo hoy libre de la congestión biliosa que llevó a Madrid. Lo celebro muy de veras.

Pero la cosa no era para tanto, y de ahí las dudas que luego me asaltaron. Decir a un hombre que padece de decadencia o debilidad cerebral no

TRINOS

Yo tampoco iré a escuchar la tabarra; sin embargo, también soy un admirador de Larra.

Larra va a tener un busto colocado en un jardín. No está mal el homenaje. Demasiado etíquico.

Porque Larra, que fue un hombre de los pocos que hallará, clemente y modesto, se acabó de aburrir.

Pobre de Larra! Tanta gran talento. Vivió en tiempos de Juan Bragasa; se acabó de aburrir.

Fuiste un romántico que usaba la mantilla de pensar. Quiso vivir libremente. ¿Se tuvo que suicidar!

Fue un genial folclórico que escribía con valor contra todas las miserias del poderío hablador.

¡Qué pintura de costumbres son de aquella sociedad gran talento. ¡Aún están de actualidad!

Fue un gran crítico. En política es profunda su labor. ¿eso que ya la censura le tachaba lo mejor.

En días de Calomarde alcanzó su flores. ¿aun su estilo es tan jugoso!... ¿Parece que fue muy ayer!

En fin, amigos, que yo tampoco iré a la tabarra; pero, desde aquí, proclamo la inmortalidad de Larra.

6.º En efecto, sufrí temporalmente de amnesia! Es más: hay cosas de las que nunca me acuerdo. Me acuerdo, claro está, a las cosas pequeñas, pues ya sabe el compañero De Francisco que con algunas cosas grandes bajará a la tumba.

Por tanto, los olvidos involuntarios que he tenido en la ocasión presente corresponden a cosas pequeñas, ya que bien claramente se deduce de sus respuestas que las cosas fundamentales las he tenido bien en cuenta. «Ni una de ellas ha podido rectificarme.»

7.º Sé que fui, que soy, y que será chiquillo. Me gusta muy poco darme importancia. Me agrada extraordinariamente la fraternidad humana, y con todos quiero convivir a ras de tierra.

Pero ya sabe el camarada De Francisco que cuando ha sido necesario he demostrado que también soy un hombre. ¿No recuerda De Francisco algún caso?

Además, creo que no me corresponde el adjetivo de chiquillo. Más bien estimo que se me debe aplicar el de... tonto. ¿No le parece al compañero De Francisco? Le ruego que reflexione.

Juan DE LOS TOYOS
Eibar, 10 abril 1930.

El conde de Romanones y la oposición

El conde de Romanones está siendo—según dicen—muy visitado desde que hizo su última visita a Palacio. Hay posibilidades de Gobierno, de dar cargos y prebendas, y allá van todos los ambiciosos como un solo hombre. A sacrificarse por la patria, lo mismo que se sacrificaron los de la dictadura.

El conde ha hecho a un redactor las siguientes declaraciones, que tienen su interés:

—Habrá oposición; pues claro que la habrá, porque debe haberla, como la ha habido siempre. Diputados republicanos, socialistas, antidinásticos de la derecha. Y si es posible, como es de desear, entre todas las representaciones, los hombres de mejor calidad, los más comprensivos y más moderados.

—Sí; todo como antes. Pero es que en las izquierdas hay ahora una gran masa de adversarios de las elecciones en estas circunstancias.

—No lo sé. Es posible; pero esos son los inexpertos, los que no conocen las deplorables consecuencias del retraimiento en la vida parlamentaria. Los antiguos partidos republicanos se retraerán en algunas ocasiones y se arrepintieron de ello. Nosotros mismos, los liberales, incurrimos también en el error, y tuvimos que volver al Parlamento en circunstancias poco afortunadas.

Creo que el buen sentido se impondrá en el campo republicano y socialista, y creo además que es deber patriótico el de no entorpecer el triunfo de los candidatos de izquierda que legítimamente puedan alcanzar la representación parlamentaria, y a mí no me asustaría, ni mucho menos, el concederles algún margen de benevolencia...

Como la audaz declaración causara extrañeza en el auditorio, el conde le pone remate con estas edificantes palabras:

—Entre una persecución extremada o una benevolencia digna y discreta, para mí no es dudosa la elección. En los tiempos pasados, Gobiernos liberales y conservadores ayudaron en algunos momentos a candidatos de izquierdas.

Como en los tiempos viejos quiere que sea el Parlamento el conde de Romanones. Quiere una oposición formalista, que siga rítmicamente el diapason de la política monárquica, sin estridencias ni inquietudes de ninguna especie. El conde de Romanones da por resuelto definitivamente el problema político de España.

El conde, en su audacia política, se ofrece como protector benevolente de las oposiciones y llega hasta afirmar que los liberales y conservadores en el pasado han protegido las oposiciones.

¿A qué oposiciones? A la socialista no. Al contrario. Se nos ha cobinado con ensañamiento, y por procedimientos viles se nos han arrebatado actas lícitamente conquistadas por nuestros camaradas.

Las otras oposiciones pueden soportar este agravio y hasta prestarse a ser oposición de esa manera benevolente que desea el conde; pero los socialistas no lo haremos.

Ni lo haremos ni acaso sea necesario hacerlo, porque tenemos la esperanza de que España no lo tolerará.

Y ya que hablamos de cosas justas. ¿No es justo que vuelva a regir íntegramente la Constitución? ¿No es justo que vuelva a funcionar el Jurado? ¿No es justo que vuelva a gozar la prensa de amplia libertad? ¿No es justo...? La lista se haría interminable.

Como al señor Unamuno se le despojó de su cátedra, al pueblo se le ha despojado de sus derechos soberanos. Y nos parece de estricta justicia que se le reintegre en ellos. ¿Cuándo se va a hacer?

Del «Heraldo»:

Hay que ir rápidamente a la convocatoria de nuevas elecciones.

Este es el deseo unánime del pueblo español.

Pero el pueblo español quiere unas elecciones sin encasillado y con absoluta libertad.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

Dice «El Imparcial»:

Muchas veces, en su larga y «honrada»—subrayamos nosotros—vida, ha influido «El Imparcial» en los destinos de España.

Es verdad. Lo sabemos bien.

Extraordinario de Primero de Mayo

Como en años anteriores, el día Primero de Mayo publicará EL SOCIALISTA un número de Doce páginas dedicado a la Fiesta del Trabajo. Este número irá avalorado con interesantes artículos y grabados y se venderá al precio de Veinte céntimos ejemplar.

A los corresponsales y Sociedades que hagan pedido de ejemplares se los cargaremos a QUINCE CÉNTIMOS.

Esperamos nos remitan a la mayor brevedad los boletines de pedío, indicando los corresponsales si el aumento ha de ser sobre los ejemplares que llevan a diario o el total de los que se deben remitir. Como este extraordinario se tira con unos días de anticipación para que el día Primero de Mayo esté en toda España, esperamos se tenga bien en cuenta esta indicación sobre el envío de los boletines.

Y así está España. Faltan 70.000 escuelas. Hay más de un 45 por 100 de analfabetos.

Y... ¿a qué seguir? Una Arcadia ha hecho de España «El Imparcial» con su decisiva influencia.

Para avergonzarse, vamos.

¿Que se hacen prácticas caciquiles en Albacete? Y en toda España. Hasta Cervera se ha ido a Murcia.

Del «Diario Universal»:

Los que ayudaron a la dictadura iracundemente en los vicios propiamente de que los vicios partidos habían muerto, no salen ahora de su asombro, ni tienen siquiera ánimos para disimular, viendo que aquellos supuestos cadáveres gozan de buena salud.

Nos place la franqueza. Lo viejo no ha desaparecido. La dictadura pasó sobre ellos como una manita suave y protectora. Muchos, para disimular, ingresaron en la U. P.

Y caciquearon antes de la dictadura, en la dictadura y siguen caciqueando ahora.

Y la cosa no tiene nada de particular, porque, al fin y al cabo, son todos unos y los mismos.

La historia caciquil de España continúa.

Rojo y negro

Los poseedores de marcos

¿Quién que no esté metido en ese pleito se acuerda ya de los poseedores de marcos? Yo, la verdad, creo que se había cancelado esa cuestión. Y supuse que se había cancelado, como es natural, en contra de los pertinaces poseedores. Pero, por lo visto, no ha sido así. Todavía continúan las gestiones, y el movimiento reivindicativo, al parecer, no lleva camino de extinguirse. Si hubiera en España un premio oficial a la constancia, lo habrían logrado desde hace mucho tiempo los poseedores de marcos. Continúen en su reclamación, insistentes en su protesta, incansables en sus peticiones, los poseedores de marcos merecen una atención que hasta ahora no se les ha concedido sino para darles vayas y lanzarles pulas de la chaqueta más auténtica. Luego dicen que los españoles «votamos de voluntad». El español aislado, señor, sin contacto con otros individuos afectados por la misma inflación, quisiera carecer de esa fuerza nilagrosa. Pero en cuanto el español entra a formar parte de un núcleo, toma su abandono y su abulia en motor inaudito, prohibidor de tenaces actitudes. Sobre todo, según nos demuestran los tenedores de marcos, cuando la cartera está llena de papeles sin valor, que únicamente pueden constituir fortuna por una sorpresa. Sin embargo, no quiero creer que los poseedores de marcos sean auténticamente españoles. Acaso haya en ellos, creada por esos papeles, una parte de psicología teutónica. Me obliga a pensar así la circunstancia de que sea el marco papel y no otra moneda la que con más simpatía les tendió la celada. Y, además, el hecho de que persista en la campaña con tenacidad tan insólita en tierras hispanas. Abona también mi presunción la no menos significativa casualidad de que los poseedores de marcos desafien al ridículo años y años con gesto casi heroico. Con todo, aunque sean españoles, algo tienen, sin duda, de alemanes. Su adhesión a la moneda germánica en aquella época de brincos y saltos peligrosos, nos denuncia como fanáticos partidarios de Alemania. Peor aún: del kaiserismo. Ese salto, con el que tanto ha ganado la democracia europea, ha sido, no obstante, la perdición de los tenedores de marcos.

Asombra la idea de que ponen estos hombres en el triunfo de su causa, que es la causa de su bolsillo. Nadie puede negarles desinterés. La campaña que realizan es absolutamente desinteresada. De eso estoy convencido. Porque difícilmente lograrán lo que pretenden y, a última hora, si eran pobres en marcos, acabarían siendo pobres en pesetas. En material de escritorio llevan gastadas ya, a buen seguro, importantes sumas. El número de instancias por ellos presentadas es de bastante consideración. Y nada, señores. El pleito sigue actuando. Alemania se hace la tonta. O tal vez no tenga tiempo para ocuparse de pequeñeces, ocupada como está, en los momentos actuales, de ver cómo resuelve el problema del paro forzoso.

La última solicitud ha sido dirigida por los tenedores de marcos a la Asociación Española de Derecho Internacional. El escrito, afirman sus propios autores, es razonado. Hay que suponer que los escritos anteriores fueran, asimismo, muy razonados. En diez años han tenido tiempo de aprender a razonar y a escribir. Pero el pleito es tan sumamente difícil de resolver, que brucia, a lo que se me alcanza, muchos años todavía. Claro que ésta es una opinión mía. Muy subjetiva, desde luego. A lo mejor se produce dentro de poco una inflación al revés y queda todo arreglado.

Yo no he estudiado Derecho. Tengo, sin embargo, amigos que saben mucho de tan espínosa disciplina. A uno de ellos he consultado acerca del Derecho y los tenedores de marcos. Mi amigo se muestra pesimista. Estima, como yo, que los poseedores de marcos están condenados al fracaso. Pero me ha dicho que no lo escriba en el periódico, para que esos señores no se desanimen. A manera de solución, mi amigo cree que lo mejor sería dirigir las instancias a la siguiente dirección: Guillermo II, Dorn (Holanda).—A. R. O.

El problema de la India

Las manifestaciones por la sal y la revolución de la rueca

El domingo inauguró Gandhi la desobediencia civil, tanto tiempo anunciada y tan cuidadosamente preparada.

¿Será menester recordar las circunstancias por las cuales el gran místico—que es además un propagandista perseverante—se encuentra hoy dedicado a fabricar sal en una playa desierta? Gandhi ve en su actitud un medio para lograr al cabo la independencia de la India, a la cual aspira con mayor violencia cada vez. Trátase, en suma, rechazando acudir a la fuerza, considerada como contraria a la ley moral, de negar en adelante toda obediencia al ocupante y violar desde luego la reglamentación más impopular, la que establece el monopolio fiscal de la sal.

Por tanto, el «mahatma» abandonó solemnemente Ahmedabad el 12 de marzo en compañía de sus discípulos y seguido por una numerosa comitiva de admiradores y de fieles, deteniéndose en los lugares que ofrecían hospitalidad a su tropa, en los cuales predicaba incansablemente las mismas ideas fundamentales: evitar la violencia, desafiar la ley del impuesto sobre la sal, abandonar toda participación, todo concurso en el gobierno inglés del país, y, por último, llevar exclusivamente vestidos hechos con telas indígenas, tejidas a mano con hilo fabricado por las mujeres del país en sus casas. Sabido es que la doctrina del maestro condena en absoluto la industria mecánica y proclama la santidad de la rueca.

Gandhi y sus discípulos esperaban que las autoridades procederían contra el iniciador de esta nueva cruzada de novedad tan singular. A decir verdad, parece que contaban algo con ella para prestar a su acción resonancia más considerable. Pero hasta ahora las autoridades han tenido la prudencia de no dar a los organizadores su preciosa colaboración. Se contentan con mandar detener a algunos comparsas, hábilmente escogidos entre los organizadores materiales de la marcha, entre los «técnicos», para crear de ese modo, con un mínimo de agitación, un máximo de inconvenientes para el presunto mártir Gandhi.

Este sufrió además otros desmoros. Si los habitantes de los pueblos acudían a sus predicaciones, presentábanse vestidos con telas inglesas que les cuestan muy baratas y no con los dispendiosos tejidos «ortodoxos». Las muchedumbres, numerosas al principio, se aclararon muy pronto. A veces costó trabajo combinar el itinerario para no atravesar más que lugares benévolos, porque habían notado los pobres labriegos que la visita de la comitiva costaba caro, pues si bien el maestro se confor-

Quedábase al maestro un último sacrificio: llegado a orillas del mar, sabría obligar a los ingleses a salir de su indiferencia fabricando sal delante de ellos. Pero, ¡ay!, según las últimas noticias, parece que los ingleses no se han presentado, que han dejado hacer con esa soberana flemencia peculiar en ellos y que se limitan a confiscar los productos a medida que Gandhi los fabrica. Y, fatalidad suprema, aducen para la confiscación una razón imprevista: la sal producida por el obrero inhabilita es impropia para el consumo y conviene impedir su empleo en beneficio de la higiene pública.

Es decir, que las manifestaciones en favor de la sal se presentan mal y la revolución de la rueca no parece hallarse en vísperas de producirse. ¿Habrá que deducir de esto que la situación de Inglaterra en la India se ha fortalecido? Sería ir demasiado de prisas.

Pero desde luego puede afirmarse que no es la actitud mística de Gandhi lo que mañana habrá de tomarse en consideración, sino una acción política más positiva.

Una falsa interpretación

«El Imparcial» recoge e interpreta arbitrariamente, según conviene, al parecer, a sus intenciones políticas, un artículo publicado en «EL SOCIALISTA» del viernes como contestación a mi particular amigo y correligionario Juan de los Toyos.

En primer término, «El Imparcial» me colma de elogios que no acepto, por considerarlo excesivos, y porque al mismo tiempo no me parecen sinceros, puesto que se me quiere utilizar a mi para molestar a otros camaradas dignos de mi particular estimación personal que han hecho toda clase de sacrificios en bien de las ideas. Cogerme a mí de mingo para hacer carambola en otro camarada es un juego sucio que yo no admito.

Estamos cansados ya de que nuestros enemigos utilicen nombres de correligionarios prestigiosos, pretendiendo halagarlos con elogios insinceros para hacerlos aparecer frente a otros camaradas no menos prestigiosos e idealistas con el innoble fin de dividirnos. Es un juego sucio y repugnante, un maquiavelismo indecoroso.

«El Imparcial» pretende justificarme con mi artículo al camarada Indalecio Prieto por su asistencia al banquete de los señores Sánchez Guerra y Ortega y Gasset y censura al amigo y compañero Andrés Saborit por no haber asistido, con los tenientes de alcalde, a Palacio. No ha leído bien «El Imparcial» mi artículo. Y no es ese el sentido de mi modesto trabajo, es el contrario. Yo no estoy conforme con lo hecho por Indalecio Prieto y sí lo estoy con la conducta de Saborit no yendo a Palacio. ¿Y cómo no iba a ser así si yo fui también teniente de alcalde y no fui a Palacio ni a las procesiones, ni toleré que fuese otro en mi representación? Los socialistas no tenemos nada que hacer en Palacio. Nuestra representación en los cargos públicos la debemos al pueblo y ante éste es donde respondemos de nuestra gestión. Bien están en Palacio aquellos que se sientan obligados por deberes o mercedes palatinas; pero déjenos en nuestro puesto,

Rodolfo Llopis en Buenos Aires

Nuestro correligionario el profesor Rodolfo Llopis, que fué a Montevideo a tomar parte en los trabajos de la Tercera Convención Americana de Maestros, ha ido a Buenos Aires una vez terminada la asamblea.

Según leemos en nuestro fraternal colega «La Vanguardia», órgano de los socialistas argentinos, el camarada Llopis visitó la Casa del Pueblo de la capital argentina, donde llevó el saludo del Partido Socialista Español.

A instancias del numeroso público congregado con ocasión de su visita, el camarada Llopis fué invitado a dirigir la palabra a los reunidos, pronunciando un breve discurso en que expuso la organización de nuestro Partido e hizo votos por el triunfo de la candidatura socialista en las elecciones que iban a celebrarse. Prometiéndole una conferencia más amplia en la misma Casa del Pueblo para explicar el estado actual del Partido Socialista en España.

La estancia del camarada Llopis entre los socialistas argentinos contribuirá a apretar más aún los lazos de fraternidad que nos unen con aquellos.

Federación del Servicio Escénico

REUNION EXTRAORDINARIA

La Federación Nacional de Dependencias del Servicio Escénico celebró junta general extraordinaria para tratar los distintos puntos insertados en la Memoria federativa.

Asistieron a la reunión los representantes de las Secciones federadas de Zaragoza, San Sebastián, Valencia y Madrid, y por las no representadas directamente, los compañeros de la Sección Madrid nombrados en el V Congreso, celebrado en julio de 1929.

El compañero Pretel, como presidente de la Federación Nacional, informó de los asuntos de más urgencia que están pendientes de resolución, y que alguno de ellos está en trámite por el Comité paritario.

El delegado de San Sebastián, compañero Astiazarán, solicitó al Comité se le informe de cuanto haya sobre el caso presentado en contra de la Empresa Onate por el despido del federado de dicha Sección Leandro Collado, y desea que con la urgencia precisa se hagan cuantas gestiones se estime han de ser de eficacia para terminar en lo posible con las pretensiones de la Empresa ya citada al no querer reconocer la personalidad del compañero Astiazarán, como vocal que es del Comité paritario.

Los compañeros Rubio, Varela y García manifiestan que a su debido tiempo hicieron las gestiones pertinentes; pero que no obstante, y como al parecer la ya citada Empresa sigue dificultando la marcha de cuanto el Comité paritario ha legislado en bien de los trabajadores del Servicio Escénico, volverán a plantear este caso en la próxima reunión y exigirán de dicho organismo de las oportunas órdenes a dicha Empresa, como asimismo se extienda un nombramiento a favor de Astiazarán en el que le acredite como vocal del ya citado organismo paritario.

Los delegados de Zaragoza, compañeros Castejón y Jesús García, hacen varias preguntas al Comité Central referentes al asunto del teatro Principal de dicha localidad, como asimismo si los «carnets» del Comité paritario han de ser entregados inmediatamente, con arreglo al Censo profesional, pues el retraso sufrido por la entrega de dichos documentos va en perjuicio de todas las Secciones y Grupos, y con tal motivo las Empresas tratan de cometer abusos que es necesario evitar a la mayor brevedad posible. Molina, por el Comité, les hace observar las enormes dificultades que han tenido que vencer para que la aprobación del Censo profesional haya sido una realidad, pues la mayoría de las Empresas han tratado de censurar a individuos que en su vida han ejercido la profesión. No obstante, y una vez hecha la rectificación y rechazados más de un centenar de dichos censos, muy en breve serán extendidos los «carnets» por dicho organismo e inmediatamente serán enviados a todos los interesados.

El representante de Valencia, compañero Quilez, informa al Comité de cuanto en dicha capital viene ocurriendo y de la íntima empleada por algunos desaprensivos, que intentan cometer abusos a espaldas de la organización, y desea que el Comité Central haga cuantas gestiones estime pertinentes para evitar llegue a consumarse la pretensión de estos señores. También solicita de la Federación y vocales obreros del Paritario hagan cuanto humanamente puedan y se tomen interés por resolver los diversos asuntos que han sido planteados al Comité paritario por la Sección por él representada.

El compañero Pretel, por el Comité Central, manifiesta a los compañeros representantes de las Secciones y Grupos que han acudido a las tareas del Congreso extraordinario, y en el que ha quedado constituida la Federación de industria, y cumplimentando el acuerdo del anterior, debe procederse al nombramiento de presidente y secretario, respectivamente, de la Federación Nacional de Tramoyistas, que como ya se indica en la Memoria, los que en la actualidad lo están desempeñando cesan en su cometido.

Las ya citadas representaciones informan de cuanto al particular se refiere, como asimismo del mandato recibido sobre dichos nombramientos. Como para presidente es elegido el compañero Joaquín Varela, de la Sección Madrid, éste renuncia al cargo por entender que sus muchas ocupaciones no le permiten dedicarse de lleno a los asuntos federativos. En vista de las explicaciones dadas por este compañero, y después de exponer todas las delegaciones sus puntos de vista, que da elegidos, por seguirle en número de votos, el camarada Mariano García, de la misma Sección.

El compañero de la Sección de Madrid José Mellado fué elegido secretario.

Acto seguido se pasa a tratar de la conveniencia de rebajar la cuota federativa, toda vez que al quedar constituida la Federación de industria han de ser menores los gastos que se han de originar, pues el pago a la Unión General de Trabajadores, retribución al asesor jurídico y otros varios pasan al organismo de industria.

Informado por el Comité de cuanto al particular se refiere, y después de un detenido estudio por parte de todos los compañeros representantes de esta Federación Nacional, se acuerda que la cuota mensual que en el sucesivo ha de pagarse sea de 55 céntimos, distribuida en la siguiente forma: 35 céntimos para la Federación de industria y 20 céntimos para la Federación Nacional de Dependencias del Servicio Escénico.

Los trabajadores no deben olvidarlo

ALHAURIN EL GRANDE, 11.

La clase trabajadora de este pueblo sabe cómo han administrado la hacienda municipal los concejales que actuaron durante la dictadura, esos señores que quizá mañana vuelvan a ser candidatos y pedirán el voto a todos con el desprecio que tienen en ellos; pero el pueblo trabajador y honrado no debe olvidar lo pasado, y, por tanto, no puede ni debe conceder el sufragio a ninguno de esos y otros señores.

Los puestos del Ayuntamiento no deben volver a ser ocupados por esas personas, porque ya se conoce cómo han actuado y lo que han perjudicado al pueblo.

Los trabajadores estamos obligados a agruparnos bajo la bandera del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, única manera de dar la batalla a nuestros enemigos, que es seguro se unirán para vernos.

Por eso, obreros, tenemos que organizarnos, leer nuestro periódico EL SOCIALISTA y no olvidar los atropellos que con nosotros cometieron. Gonzalo Torres.

Actividad sindical y socialista

UBEDA.—Ya ha sido colocado en el Centro obrero el rótulo «Casa del Pueblo». La ausencia de este letrero había dado lugar a infundados comentarios.

En breve será enviado al Gobierno civil el reglamento por que ha de regirse la Agrupación Socialista.—Un obrero.

PORVENIR DE LA INDUSTRIA.

Organizado por la Agrupación Socialista se ha celebrado un acto de propaganda en el que tomaron parte los compañeros Santiago Arenas, Rogelio Cerezo, Natalio Amaro, Eduardo Blanco y Francisco Duque, catedrático del Instituto de Segunda enseñanza de Peñarroya.

La concurrencia que llenaba por completo el salón del Centro obrero, escuchó con extraordinaria atención a los oradores, y especialmente la hermosa charla del compañero Duque, que estuvo felicísimo explicando las ideas socialistas. Al final fué ovacionado.

Felicitamos a la Agrupación Socialista de Peñarroya-Pueblonuevo por tener en sus filas al indicado corresponsario, y esperamos que esa entidad, como la nuestra, organice actos donde el indicado camarada enseñe a los obreros lo que significa el Socialismo.—Alfonso Aguado.

PINOS PUENTE.—Ha pronunciado una interesante conferencia en esta localidad acerca de la vivienda proletaria el compañero Vicente Hernández, de Peñarroya. Fué muy aplaudido.

PRADO DEL REY.—Celebró junta general la Sociedad obrera, acordándose fijar la nueva residencia en la calle del Teniente Trujillo, número 2, y abrir una suscripción permanente para ayudar a EL SOCIALISTA.

50 pesetas dentaduras; 10 pesetas dientes fijos (pivot); 20 pesetas coronas oro 22 kilates. DENTISTA, Magdalena, 26.

Informe que presenta la Ponencia nombrada en los asuntos de Almadén y Arrayanes al Congreso Nacional de Mineros y que fué aprobada por unanimidad

Al Congreso: Delegados por el Congreso para dar dictamen sobre las peticiones formuladas por los obreros de Almadén y Arrayanes, los que suscriben, una vez que han estudiado con todo detenimiento los puntos que figuran en el orden del día de las peticiones al Gobierno, tienen el honor de proponer a sus compañeros congresistas, por si estiman tomarlo en consideración, lo siguiente:

1.º Por diversas organizaciones se pide se promulgue una ley por la que sean nombrados por las organizaciones obreras inspectores que velean por la seguridad e higiene de los trabajos en las minas.

Por lo que respecta a Almadén y Arrayanes, que son Industrias del Estado, no solamente se carece de inspección obrera, sino que la Jefatura de Minas no tiene autoridad para imponer sanciones ni modificar los procedimientos de laboreo. Claramente se determina así en el real orden de 16 de julio de 1912, en el que se dice que no es posible reconocer al inspector general que realice la visita de inspección a las minas del Estado facultades para ordenar lo que juzgare más conveniente en su caso, pues dichas determinaciones pudieran afectar al orden económico y administrativo.

Por lo que proponemos al Congreso sean incluidas en las peticiones de inspección obrera las minas del Estado, y que en tanto se resuelven estas peticiones se recabe del ministro la derogación de la anterior real orden.

2.º En la décima de las peticiones al Gobierno figura el considerar como accidente del trabajo las enfermedades profesionales, y entre ellas el hidrargirismo.

Estimamos que dentro del espíritu y letra de lo estatuido está comprendida la enfermedad profesional como accidente del trabajo. Veámoslo: El espíritu lo recogemos de la doctrina sentada por el Tribunal Supremo, que hacía extensivos los beneficios de la ley de 1900 a los casos de enfermedad profesional, considerando que ha de acontecer que, junto al obrero víctima de una lesión corporal instantánea cobrada en el trabajo, haya otro que se incapacite para sus ocupaciones por afección patológica interna adquirida en el ejercicio continuo de sus faenas; y si era justo indemnizar al primero con toda suerte de asistencias, no se debe profanar el nombre de la justicia denegando al segundo un derecho al mismo trato.

Respecto a la letra, dice el artículo 1.º de la ley: «Que se considera como accidente del trabajo toda lesión corporal que el operario sufre, con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena.» A la primera ojeada se nota que esta definición consta de tres partes principales: la que se refiere al efecto, la que corresponde a la causa y otra que pudiéramos llamar condicional.

Hagamos el análisis de cada una de estas tres partes.

«Toda lesión corporal» (el efecto). Vulgarmente se entiende por lesión corporal la lesión traumática, la causada por un agente exterior actuando con más o menos violencia sobre nuestro organismo; hemos dicho que se entiende, y debemos mejor decir que quiere entenderse, que no es lo mismo, pues ni desde el punto de vista académico, ni médico, ni técnico, lesión corporal es sólo la lesión traumática; lesión corporal es toda lesión, sea traumática o no.

Lesión, según define la Academia, es el daño o detrimento que sufre el cuerpo del individuo por herida, golpe o enfermedad.

Si leemos en el diccionario el significado de «corporal», veremos que es todo lo que pertenece al cuerpo.

De aquí obtendremos que la palabra corporal es un pleonismo, una repetición, puesto que toda lesión traumática o no que experimentemos al cuerpo pertenece.

Por lo anteriormente apuntado se demuestra que la ley no dice que haya necesidad de que la lesión sea de naturaleza traumática; basta que sea una enfermedad para que entre de lleno en el concepto que de lesión corporal debe tenerse y se tiene.

«Contraída con ocasión o por consecuencia del trabajo» (la causa).—En el Congreso de Seguros sociales celebrado en Bilbao el año 1902 se pusieron en discusión las peticiones acerca de las causas para que el efecto fuera considerado como accidente del trabajo. Allí se dijo que la causa del accidente tenía que ser exterior, fortuita, súbita, violenta, involuntaria; respecto al carácter de exterior de la causa, es, cuando menos, superfluo; el último carácter de involuntaria tampoco hay que mencionarlo, puesto que si fuera así, quedaría completamente descartada la causa como provocadora del accidente, y en lo que se refiere a súbita y violenta, nos parece restringir demasiado la serie de causas productoras de accidentes.

Aquí se ve, en realidad, que los que definen se movían en un ambiente estrecho y no tenían en cuenta más que el accidente traumático; la explosión de un barreno, el hundimiento de una galería, etc.

Es de aplaudir, pues, a nuestro criterio, el concepto amplio de la definición legislativa; pero por esa misma amplitud caben dentro de él, no sólo el accidente considerado como riesgo profesional, como enfermedad profesional, sino que se considera como riesgo profesional, como enfermedad profesional, a la enfermedad profesional, puesto que le es imposible dejar de respirar durante el trabajo y al hacerlo ha de respirar los gases que se desprenden constantemente y que le producen una enfermedad.

«Ejecuta el trabajo por cuenta ajena» (condicional).—Indudablemente que si el trabajo que ejecuta es por cuenta propia, el obrero se convierte en un patrono.

Con lo expuesto basta para comprender la base firme en que se asienta la petición de recabar una ley en que se manifieste concretamente que las enfermedades profesionales sean indemnizadas como accidentes del trabajo.

En la mina Arrayanes, el polvo de granito, al atacar a los pulmones de los que en ellas trabajan, los inutiliza para toda ocupación, cuando no les quita la vida.

En las de Almadén, y debido al estudio del eminente doctor señor Fernández Aldama, que también nos ha servido para confeccionar estas notas, fué reconocido el hidrargirismo como enfermedad profesional en el primer Congreso médico celebrado en Zaragoza en enero de 1922, y en el art. 28 del moderno reglamento de aquellas minas se reconoce al obrero hidrargírico una indemnización de un año de su salario o el retiro obrero que pueda corresponderle. Es decir, que se considera incompatible por el mismo reglamento la indemnización por accidente y los derechos pasivos; en contra de lo que prescribía el artículo 413 del vigente Código del Trabajo, que en su párrafo tercero dice: «No será incompatible el haber de retiro y la indemnización por accidente del trabajo, siendo acumulables, por tratarse de hechos distintos, toda vez que la indemnización es debida a un accidente que produce inutilidad física».

En esta petición pudiera incluirse la que figura con el núm. 29, que se refiere al aumento de la cuantía de las pensiones llamadas de gracia a las viudas y huérfanos de mineros.

Fueron creadas en el año 1778 por real cédula, y a pesar de haber transcurrido más de siglo y medio, no han sufrido variación los dos reales diarios con que se asignó.

En justicia, creemos procede su variación, pudiéndose fijar aquella en igual cuantía de la que disfrutaban las viudas y huérfanos de empleados del Estado.

6.º (28 de las peticiones al Gobierno). En el moderno reglamento para el régimen interior de las mi-

nas de Almadén se estipula que los obreros ingresados desde el 1925 se consideraran como eventuales, sin más derechos que los que las leyes les conceden sobre accidentes, Kellro obrero obligatorio, etc. Claramente se ve que a lo que se ha ido es a hacer desaparecer los derechos pasivos reconocidos desde la más remota antigüedad, quedando por esas causas los obreros divididos en dos castas, lo que creemos no es muy justo. Bien está que a los ingresados se los someta a un período de pruebas, pero pasado éste deben considerarse con iguales derechos que los demás trabajadores. Para lo cual, y como por nuestro Comité se ha pedido la anulación de lo legislado sobre Almadén durante el período de 1923 a la fecha, debiera continuarse tal gestión, con lo que quedaría resuelta esta petición.

7.º La deshesa de Castilseras fué cedida por diversas leyes a los obreros de Almadén, Almadenejos y Arrayanes, según se preceptúa en el apartado segundo del artículo 13 de la Ley de 27 de diciembre de 1910. Dado el estado de salubridad de las labores, óido el Consejo de Minería y el de Sanidad, se estipuló que la jornada de estos obreros fuera de cuatro horas y media.

Creado el Consejo de Administración de las minas, y en fecha que no podemos precisar, se implantó la jornada de seis horas, ignorando si a ello precedió el informe preceptivo de tan altos organismos.

Como ello lleva envuelto un peñor para el estado sanitario de la población obrera, que si bien ha mejorado en algo es más que nada debido a su alejamiento de los trabajos del interior por reducción de la producción, y que una vez presentarán mayor actividad como los ocurridos durante la campaña del 1928-1929. Por lo que consideramos debiera gestionarse que en tanto existieran casos de hidrargirismo continué la jornada de cuatro horas y media, sin perjuicio de modificarla cuando desapareciera las causas productoras de la enfermedad así lo consideren el Consejo de Minería y el de Sanidad.

8.º En la 30 figura la petición de una prima de una peseta por frasco (unidad de venta) para obras benéficas, que consideramos procede acordar.

9.º En la 32 y 34 se solicita desvinculación del ferrocarril de Madrid a Badajoz, pasando por Almadén, y creación de industrias derivadas del azogue.

Se fundan estas peticiones en el mandato que se le hizo al Consejo en el 1916, fecha de su creación, y porque además resolvería el problema del paro forzoso en los pueblos que tienen como vinculada su vida y prosperidad en aquel establecimiento. El Congreso, no obstante, acordará lo que proceda.

Casa del Pueblo de Madrid, 8 de abril de 1930.—Por la Ponencia, Francisco Medina.

Un triunfo de la organización obrera

RENTERIA, 11.—La organización obrera ha obtenido un señalado triunfo, venciendo a la nueva Empresa papelera del «Oarso».

El hecho ha ocurrido de la siguiente forma: Desde su constitución dicha Empresa viene pagando jornales de seis pesetas por las ocho horas de trabajo. Esto ya era injusto y se había pensado en la manera de resolverlo. Pero la Empresa, so pretexto de que los días son ahora más largos, puso en conocimiento de los obreros que tendrían que trabajar diez horas, pagando las dos últimas sin aumento de ninguna clase por la velada.

En señal de protesta, los obreros dejaron el trabajo y se reunieron en el local de la Federación de Sociedades Obreras, donde confeccionaron un escrito para la Empresa, que no ha tenido más remedio que atender a las peticiones obreras.

Veán los compañeros papeleros cómo únicamente la organización puede darles el triunfo y cómo es preciso que todos vengamos a ella.—Juan Ornela Negrini.

Los derechos de Hacienda

LAGARTERA, 10.—El Ayuntamiento de este pueblo tiene arrendados los arbitrios de carnes frescas y saladas, vinos y alcoholes y pesas y medidas. Estos arrendamientos se hacen por un año, y desde 1916 habían sido arrendados unos 30 vecinos, todos ellos con pliegos de condiciones en los que no se expresa que deben pagar derecho alguno a la Hacienda.

Hace cuatro o cinco meses que fueron requeridos los actuales arrendatarios, por papelita, la que tuvieron que firmar, y a los pocos días se trasladó una Comisión a Puente del Arzobispo, cabeza de partido, a efectuar en la oficina de Hacienda el pago de los derechos para los cuales habían sido requeridos; pero no pudieron hacerlo en virtud de que, según les dijeron, no tenían las liquidaciones, y que cuando estuvieran terminadas les avisarían para el pago.

Ha transcurrido el tiempo sin recibir la menor indicación, y ahora, hacen unos días, se ven sorprendidos ante el requerimiento de un agente ejecutivo, que pretende cobrar las cantidades con un 20 por 100 de recargo.

No nos explicamos esto, ya que no se efectuó el pago por no estar hechas las liquidaciones.

Si la oficina de Hacienda de Puente del Arzobispo ofreció avisar, ¿por qué no lo hizo?

Creemos que lo más justo es que el agente ejecutivo devuelva los recibos a la oficina y que ésta los ponga al cobro sin recargo.—Julán Herrero.

Un procedimiento indigno

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS, 11.—Recientemente se ha celebrado en la Audiencia de Toledo la vista de la causa incoada contra nuestros compañeros Francisco Díaz Alejo, Saturnino Avilés y Mauricio Cano con motivo de la acusación hecha por una criada del patrono Bernabé Chacón, que, instigada por éste, había denunciado a nuestros camaradas como autores del delito de escalar la casa donde presta sus servicios.

Esta denuncia es una nueva tratada patronal para hundir a la organización y para desprestigiar a los camaradas que más se significan por el amor a las ideas socialistas.

Por fortuna, y a pesar de la acusación fiscal, que pedía dos meses de cárcel y el pago de una multa de 1.000 pesetas, nuestros compañeros, probada su inculpabilidad por las pruebas y por el brillante informe del abogado defensor, don Agustín Conde, fueron absueltos.

Desde las columnas de EL SOCIALISTA agradecemos al señor Conde la brillante defensa hecha de nuestros compañeros y le felicitamos por ella.

Y destacamos el proceder de ese patrono, que en un régimen de justicia hubiera recibido un castigo y que ha procedido de la manera más baja, más infame y más vergonzosa que puede darse.—La Directiva de «La Precisa».

SUSCRIBASE Y ANUNCIESE EN «DEMOCRACIA»

Periódico de Jaén, de intensa circulación por toda la provincia.

CHINCHES

No queda una con insecticida «EL RAYO». Botes a 1,25, 2,50 y 5 pesetas. Depósito: Hortaleza, 24.

CORONAS PLANTAS Y FLORES

RUBIO, Concepción Jordánima, 3.

Restaurante BIARRITZ

TELEFONO 31643

AMPLIO Y ELEGANTE SALÓN CAPACITADO PARA MIL CUBIERTOS

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

ALMANSA, núm. 48 (Cuatro Caminos)

OFERTA EXCLUSIVA A LOS LECTORES DE EL SOCIALISTA

TRAJE A MEDIDA ESTAMBRE I.ª

79 ptas.

Grandes Manufacturas de Sastrería y Confecciones

Proveedor de las Sociedades obreras «La Motoras», «El Regulador», «La Reguladora Móvil», «El Distribuidor» y «La Cúpula».

INFANTAS, 42. MADRID

Vistad nuestros escaparates. Diez por ciento de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo, previa presentación de la cartilla.

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

HA OBTENIDO GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE BARCELONA DEL AÑO 1929

La lámpara "TITAN"

ES LA MÁS CONVENIENTE PARA EL CONSUMIDOR: POR SU SEGURIDAD, SU ECONOMÍA Y SU DURACIÓN

Fabricación de la casa R. DE EGUREN, ingeniero, de BILBAO :: Apartado 122

SUCURSALES CON ALMACENES EN

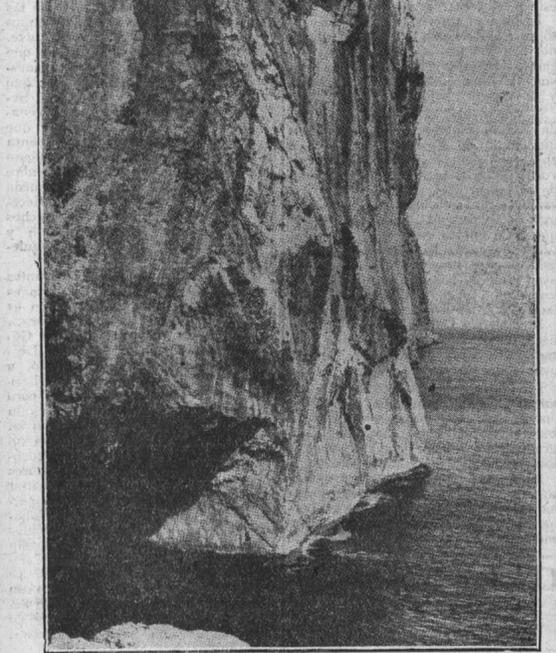
MADRID	VALENCIA	CARTAGENA
Reina, 5 y 7.	Félix Pizcueta, 12.	Pi y Margall, 12 y 13
LA CORUÑA	BARCELONA	SEVILLA
Huertas, 31 y 33, y San Andrés, 110.	Valencia, 391.	Fernández González, 25.

EL TURISMO EN ESPAÑA

El peñón de Ifach

Los turistas que viajan por las costas alicantinas, bien por la carretera del litoral o bien por el ferrocarril estratégico de la Marina, tienen ocasión de admirar ya, desde lejos, el esbelto peñón que sobresale en la playa recibiendo las caricias del oleaje inquieto del mar latino.

Se trata del accidente orográfico más notable de la región levantantina, ya que sobrepasa en belleza y esbeltez al peñón de Gibraltar, el de Peñíscola y los Cabos de las Cercañas.



A un kilómetro, aproximadamente, de Calpe, antiguo pueblo de origen fenicio, se destaca el notable peñón de Ifach, que fue como gigantesco jalón natural divisorio en la prehistoria de las colonizaciones griegas e ibéricas.

Según Diago, Hércules Thebanos y los Argonautas, en el siglo XIII antes de Jesucristo saltaron a tierra los colonizadores, y reparando en la semejanza de este peñón con el de Gibraltar, llamáronle «Calpe», como habían denominado el del estrecho, pues tal palabra significa «obscuro» o «agraciado pilar». En la falda del peñón se enfrenta con la tierra firme se hallaron vestigios de una ciudad prerromana, y de otra posterior, dos torres y algunos muros, dentro de cuyo recinto se descubrieron sepulturas, barro ibérico de cerámica negra, monedas romanas y hasta una escultura de la virgen María, colocada hoy en la hornacina del templo parroquial de Calpe.

Desde antiguo hay grandes salinas por los alrededores del peñón y de pueblo. Y entre uno y otro perduran las antiguísimas ruinas de los llamados «Baños de la Reina», de los que ya se ocupó Escalona en la Edad Media, y luego el naturalista Cabanilles. Limados por oleaje de muchos siglos, aún se ven restos de muros y balsas socavadas en las peñas de la playa, que indudablemente sirvieron de palacio y termas en la época árabe o quizás anterior.

Pero prescindiendo de este y otros detalles, del imponente barranco del Mascarat, sito al lado sur de Calpe, y de los modestos atractivos de esta

El segundo viaje y Congreso de Estudios Médicos

A la actividad de la C. O. V. de estudios médicos y del Patronato Nacional del Turismo en la organización del segundo viaje de estudios médicos, ha correspondido el éxito más completo. Se han inscrito en este viaje 200 médicos españoles y extranjeros y son numerosísimas las peticiones que no han podido satisfacerse por estar ya cubiertas todas las plazas del barco de la Transmediterránea «Infante Don Jaime», a bordo del cual se realizará la excursión. Entre los congresistas inscritos figuran médicos españoles en gran número y una parte no menor de extranjeros de Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Suecia, Dinamarca, Canadá, Rumania, Irlanda, etc. Asimismo figuran muchas señoras y señoritas, doctoras en Medicina.

Como es sabido, el viaje tiene por objeto dar a conocer a los profesionales extranjeros las excelentes condiciones climatológicas españolas en todos sus aspectos y facilitar la difusión y propaganda de las mismas, así como de las producciones españolas más características. Aparte de los festejos y visitar a las ciudades que constituyen el itinerario, durante la excursión se desarrollará todo un programa científico de conferencias, que darán los doctores Hernando, profesor de Terapéutica de la Universidad Central; Pi y Suñer, catedrático de la Universidad de Barcelona; Rodríguez Pinilla y Jiménez Díaz, catedráticos ambos de la Universidad Central; Decref, Durán, Lorente y Bermejillo.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias. Pago adelantado.

Los jardines del alcázar sevillano

Los jardines del Alcázar, siendo árabes, tienen aspecto diferente del de los de Granada. Son más amplios y luminosos, llanos, extensos, y eso que los actuales sólo son restos de lo que bajo la dominación musulmana llegaban hasta la ribera misma del Guadalquivir.

Restaurado en tiempos de Don Pedro el Cruel (siglo XIV) por artistas mozárabes, conservan intacto su estilo, salvo ciertas transformaciones introducidas por Carlos V dos siglos después. Nuestro actual soberano, muy amante de los jardines, y hace unos años hizo trasladar a ellos, desde Marchena, una de las más bellas puertas antiguas, de labrada piedra, que cabe imaginar.

De propaganda turística

La Sociedad de Amigos de España, que realiza una meritoria labor en Rumania, y, principalmente, en la capital de aquella nación, donde radica, ha clausurado recientemente un interesante curso de conferencias. Esta sesión de clausura constituyó una sugerente fiesta española. Se proyectaron las tres películas «Madrid-Segovia», «Toledo-Burgos» y «Granada», que el Patronato Nacional del Turismo había remitido a la Legación de España en Bucarest.

En términos parecidos se ha expresado el ilustre ex ministro francés sobre el progreso admirable notado, tanto en el Marruecos español, cuyas carreteras y adelantos lo han asombrado, como en todos los pueblos y ciudades recorridos en Andalucía, y en particular ha elogiado con efusiva sinceridad la organización del Patronato Nacional de Turismo, que es, según afirmó categóricamente, digno de ser copiado en otros países, y entre ellos Francia, que hoy por hoy carece de un organismo tan completo. La limpieza y ornato de las aldeas, pueblos y ciudades que ha visitado, le han causado gran admiración, y ha dicho que a su regreso a Francia hará publicar en los periódicos más importantes de París su sincera opinión sobre los encantos de Andalucía, y en particular sobre la belleza y atractivo incomparables de la ciudad de Sevilla.

Un campeón de la actividad

Sénechal ha cubierto más de siete mil kilómetros a través de Europa en ocho días. «Las carreteras de España son las mejores desde todos los puntos de vista».

Acaba de cubrirse en Europa un nuevo raid que ha retenido la atención de todo el mundo automovilístico. M. Robert Sénechal, excepcional propagandista de la industria francesa del automóvil, ha recorrido en ocho días «más de siete mil kilómetros». Su fantástica excursión a través de Europa es verdaderamente maravillosa, y ha hecho evidentes, una vez más, las brillantes cualidades de conductor de este hombre que encarna perfectamente el tipo del moderno centauro.

La revista «Auton», de París, celebró una entrevista con el «super-as» del gran turismo a su regreso de la vertiginosa caminata, y en ella Sénechal ha contado sus impresiones de viaje—rápidas, también, como es natural—, y alguna de ellas nos interesa especialmente a los españoles. ¿Cuál ocupó el de ministro para la reconstrucción de las regiones devastadas. Son, pues, un voto de calidad. El diario sevillano resume las impresiones de M. Loucheur del modo siguiente: «El señor Loucheur, persona singularmente capacitada para apreciar la magnitud y la importancia de lo que se ha hecho en Sevilla desde que visitó nuestra ciudad hace varios años, ha declarado de modo terminante que cuanto ha visto constituye un magnífico acierto, añadiendo que esfuerzos de esta cuantía son necesarios para los pueblos que progresan y a los que benefician con seguridad absoluta. Ha tenido palabras de cálido elogio para los monumentos de Sevilla, para las nuevas obras y para las soberbias instalaciones de la Exposición.»

El patio andaluz

El patio no es una manifestación arquitectónica privativa de Andalucía, aunque haya adoptado en esta región modalidad peculiar, carácter único, representativo. Estrabón nos habla ya de los patios del Bajo Egipto, rectangulares o trapezoidales, simétricos. El modo de construir, mediante el cual se deja en el interior de la vivienda un espacio abierto, comienza con las formas

Acontecimiento deportivo en Sevilla

El P. N. T. dona una copa. La Real Sociedad de Tiro de Pichones de Sevilla ha publicado un avance del programa de las tiradas de primavera de 1930, que habrán de revestir gran interés e importancia y congregarán en la capital andaluza a las mejores escopetas de España. El calendario será el siguiente: 1. Copa del príncipe de Asturias y copa Maceda. 2. Campeonato (12.000 pesetas). 3. Continuación del campeonato. 4. Gran premio Alfonso XIII (pesetas 20.000). 5. Copa de la Junta directiva y copa de la Cruz Roja. 6. Gran premio de Exposición (pesetas 15.000). 7. Continuación. 8. Copa del Círculo de Labradores y copa del Nuevo Casino. 9. Premio Giralda (5.000 pesetas). 10. Copa del Patronato Nacional del Turismo y copa Manuel Camino. 11. Copa Joyería Reyes, copa de las señoras y señoritas y copa de la Consolación.

La labor del "Office National du Tourisme", de París

Según M. Paul Vallat, director-administrador del «Office National du Tourisme», son extraordinarias las estadísticas relativas a la labor de propaganda realizada por esta entidad. En 1929 se han repartido en el extranjero 870 cajas, con un peso total de 52.000 kilos, llenas de folletos y hojas de propaganda y 13.400 fotografías.

Los jardines del alcázar sevillano

Los jardines del Alcázar, siendo árabes, tienen aspecto diferente del de los de Granada. Son más amplios y luminosos, llanos, extensos, y eso que los actuales sólo son restos de lo que bajo la dominación musulmana llegaban hasta la ribera misma del Guadalquivir.

El patio andaluz

El patio no es una manifestación arquitectónica privativa de Andalucía, aunque haya adoptado en esta región modalidad peculiar, carácter único, representativo. Estrabón nos habla ya de los patios del Bajo Egipto, rectangulares o trapezoidales, simétricos. El modo de construir, mediante el cual se deja en el interior de la vivienda un espacio abierto, comienza con las formas

queños de aquél, dejando los otros dos lisos, desnudos. Andalucía queda prendida por esta parte de sus casas. Se vive en el patio y se recibe en él a las personas de la calle. Cuantos escritores han pretendido reflejar la vida múltiple de la región han fijado su atención en aquél, como en la síntesis del carácter, el temperamento y el modo de ser andaluzes.

Los jardines del alcázar sevillano

Los jardines del Alcázar, siendo árabes, tienen aspecto diferente del de los de Granada. Son más amplios y luminosos, llanos, extensos, y eso que los actuales sólo son restos de lo que bajo la dominación musulmana llegaban hasta la ribera misma del Guadalquivir.

De propaganda turística

La Sociedad de Amigos de España, que realiza una meritoria labor en Rumania, y, principalmente, en la capital de aquella nación, donde radica, ha clausurado recientemente un interesante curso de conferencias. Esta sesión de clausura constituyó una sugerente fiesta española. Se proyectaron las tres películas «Madrid-Segovia», «Toledo-Burgos» y «Granada», que el Patronato Nacional del Turismo había remitido a la Legación de España en Bucarest.

Un campeón de la actividad

Sénechal ha cubierto más de siete mil kilómetros a través de Europa en ocho días. «Las carreteras de España son las mejores desde todos los puntos de vista».

Acaba de cubrirse en Europa un nuevo raid que ha retenido la atención de todo el mundo automovilístico. M. Robert Sénechal, excepcional propagandista de la industria francesa del automóvil, ha recorrido en ocho días «más de siete mil kilómetros». Su fantástica excursión a través de Europa es verdaderamente maravillosa, y ha hecho evidentes, una vez más, las brillantes cualidades de conductor de este hombre que encarna perfectamente el tipo del moderno centauro.

El patio andaluz

El patio no es una manifestación arquitectónica privativa de Andalucía, aunque haya adoptado en esta región modalidad peculiar, carácter único, representativo. Estrabón nos habla ya de los patios del Bajo Egipto, rectangulares o trapezoidales, simétricos. El modo de construir, mediante el cual se deja en el interior de la vivienda un espacio abierto, comienza con las formas

queños de aquél, dejando los otros dos lisos, desnudos. Andalucía queda prendida por esta parte de sus casas. Se vive en el patio y se recibe en él a las personas de la calle. Cuantos escritores han pretendido reflejar la vida múltiple de la región han fijado su atención en aquél, como en la síntesis del carácter, el temperamento y el modo de ser andaluzes.

El patio andaluz

El patio no es una manifestación arquitectónica privativa de Andalucía, aunque haya adoptado en esta región modalidad peculiar, carácter único, representativo. Estrabón nos habla ya de los patios del Bajo Egipto, rectangulares o trapezoidales, simétricos. El modo de construir, mediante el cual se deja en el interior de la vivienda un espacio abierto, comienza con las formas

Acontecimiento deportivo en Sevilla

El P. N. T. dona una copa. La Real Sociedad de Tiro de Pichones de Sevilla ha publicado un avance del programa de las tiradas de primavera de 1930, que habrán de revestir gran interés e importancia y congregarán en la capital andaluza a las mejores escopetas de España. El calendario será el siguiente: 1. Copa del príncipe de Asturias y copa Maceda. 2. Campeonato (12.000 pesetas). 3. Continuación del campeonato. 4. Gran premio Alfonso XIII (pesetas 20.000). 5. Copa de la Junta directiva y copa de la Cruz Roja. 6. Gran premio de Exposición (pesetas 15.000). 7. Continuación. 8. Copa del Círculo de Labradores y copa del Nuevo Casino. 9. Premio Giralda (5.000 pesetas). 10. Copa del Patronato Nacional del Turismo y copa Manuel Camino. 11. Copa Joyería Reyes, copa de las señoras y señoritas y copa de la Consolación.

La labor del "Office National du Tourisme", de París

Según M. Paul Vallat, director-administrador del «Office National du Tourisme», son extraordinarias las estadísticas relativas a la labor de propaganda realizada por esta entidad. En 1929 se han repartido en el extranjero 870 cajas, con un peso total de 52.000 kilos, llenas de folletos y hojas de propaganda y 13.400 fotografías.

Los jardines del alcázar sevillano

Los jardines del Alcázar, siendo árabes, tienen aspecto diferente del de los de Granada. Son más amplios y luminosos, llanos, extensos, y eso que los actuales sólo son restos de lo que bajo la dominación musulmana llegaban hasta la ribera misma del Guadalquivir.

El patio andaluz

El patio no es una manifestación arquitectónica privativa de Andalucía, aunque haya adoptado en esta región modalidad peculiar, carácter único, representativo. Estrabón nos habla ya de los patios del Bajo Egipto, rectangulares o trapezoidales, simétricos. El modo de construir, mediante el cual se deja en el interior de la vivienda un espacio abierto, comienza con las formas

queños de aquél, dejando los otros dos lisos, desnudos. Andalucía queda prendida por esta parte de sus casas. Se vive en el patio y se recibe en él a las personas de la calle. Cuantos escritores han pretendido reflejar la vida múltiple de la región han fijado su atención en aquél, como en la síntesis del carácter, el temperamento y el modo de ser andaluzes.

El patio andaluz

El patio no es una manifestación arquitectónica privativa de Andalucía, aunque haya adoptado en esta región modalidad peculiar, carácter único, representativo. Estrabón nos habla ya de los patios del Bajo Egipto, rectangulares o trapezoidales, simétricos. El modo de construir, mediante el cual se deja en el interior de la vivienda un espacio abierto, comienza con las formas

Acontecimiento deportivo en Sevilla

El P. N. T. dona una copa. La Real Sociedad de Tiro de Pichones de Sevilla ha publicado un avance del programa de las tiradas de primavera de 1930, que habrán de revestir gran interés e importancia y congregarán en la capital andaluza a las mejores escopetas de España. El calendario será el siguiente: 1. Copa del príncipe de Asturias y copa Maceda. 2. Campeonato (12.000 pesetas). 3. Continuación del campeonato. 4. Gran premio Alfonso XIII (pesetas 20.000). 5. Copa de la Junta directiva y copa de la Cruz Roja. 6. Gran premio de Exposición (pesetas 15.000). 7. Continuación. 8. Copa del Círculo de Labradores y copa del Nuevo Casino. 9. Premio Giralda (5.000 pesetas). 10. Copa del Patronato Nacional del Turismo y copa Manuel Camino. 11. Copa Joyería Reyes, copa de las señoras y señoritas y copa de la Consolación.

La labor del "Office National du Tourisme", de París

Según M. Paul Vallat, director-administrador del «Office National du Tourisme», son extraordinarias las estadísticas relativas a la labor de propaganda realizada por esta entidad. En 1929 se han repartido en el extranjero 870 cajas, con un peso total de 52.000 kilos, llenas de folletos y hojas de propaganda y 13.400 fotografías.

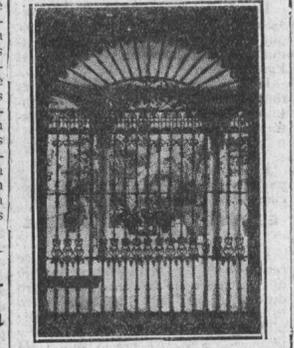
Los jardines del alcázar sevillano

Los jardines del Alcázar, siendo árabes, tienen aspecto diferente del de los de Granada. Son más amplios y luminosos, llanos, extensos, y eso que los actuales sólo son restos de lo que bajo la dominación musulmana llegaban hasta la ribera misma del Guadalquivir.

El patio andaluz

El patio no es una manifestación arquitectónica privativa de Andalucía, aunque haya adoptado en esta región modalidad peculiar, carácter único, representativo. Estrabón nos habla ya de los patios del Bajo Egipto, rectangulares o trapezoidales, simétricos. El modo de construir, mediante el cual se deja en el interior de la vivienda un espacio abierto, comienza con las formas

queños de aquél, dejando los otros dos lisos, desnudos. Andalucía queda prendida por esta parte de sus casas. Se vive en el patio y se recibe en él a las personas de la calle. Cuantos escritores han pretendido reflejar la vida múltiple de la región han fijado su atención en aquél, como en la síntesis del carácter, el temperamento y el modo de ser andaluzes.



PATIO ANDALUZ

más sencillas de la arquitectura, es común, acaso inevitable, por su utilidad, a todas las construcciones de Oriente y Occidente. Lo que ya no es común en este sentido es la categoría dada al patio según el clima, el tipo privado o público de la construcción, el edificio asignado a este hueco del edificio, etc. El patio obtiene máxima categoría, por ejemplo, en el Templo Griego, y descendiendo en amplitud y calidad hasta ser suprimido completamente en los palacios del Norte. Los palacios caldeos y asirios tenían numerosos patios, particularmente en el serrallo. El palacio de Sargón, uno de los más representativos, comprende diez patios muy grandes, varios de menor importancia y tres enormes, los principales en el harén.

Sería facilísimo hacer un estudio del patio partiendo de Oriente y ajustándose a las distintas épocas, las cuales condicionaron el tipo de aquella forma arquitectónica, su estructura. En España, el patio obtiene con pureza tres manifestaciones precisas, recordadas: el gótico, el del Renacimiento, el árabe. De esta última manifestación tenemos el célebre patio de los Leones en Granada.

La modalidad más fina de este patio es el típico patio andaluz; es éste característico en todas las poblaciones andaluzas, a excepción de Méjaga, la ciudad de Andalucía menos cargada de tipismo, por su puerto abierto a las influencias extranjeras, por el carácter malagueño abierto al mundo cosmopolita.

En Córdoba, en Sevilla, en Granada, en Huelva, en Almería, en Cádiz, en Jaén, el patio obtiene su máxima representación. La vida de Andalucía, ha venido a decir Gómez Moreno, se explica perfectamente por el patio. Como que siendo éste de origen oriental, obtiene en aquella región carácter particularmente exclusivo. Los árabes dicen del patio, defendiéndolo: «Se coge un agujero, se cubre con paredes. A estas paredes se adosan habitaciones.» La casa está subordinada, arquitectónicamente, al patio. Lo primero que distingue al patio andaluz o árabe de los patios griegos o romanos es su posición central. Tanto griegos como romanos construían aquellos en un extremo del edificio. El andaluz o el árabe, por el contrario, fijan previamente, antes que otras partes del edificio, la forma y la extensión del patio.

Este modo particular de concebir la casa se extiende en la región, incluso a la concepción y construcción de las ciudades. En Hispanoamérica, las poblaciones fundadas por andaluzes, muchas de Bolivia, Chile, Perú, la Argentina, más allá de México, están realizadas sobre la base arquitectural de la casa andaluza. Esto es: trazando previamente en el centro de lo que había de ser la ciudad, una enorme plaza, a modo de patio.

Carteles de Turismo en Norteamérica

La Sociedad americana «Buffalo Society of Natural Sciences» ha celebrado recientemente una Exposición de carteles de turismo. El Patronato Nacional del Turismo Español estuvo representado por su colección de carteles, que fueron muy celebrados por el público. En la Exposición no se otorgaron premios ni menciones; pero la Sociedad organizadora de la misma ha hecho constar que la exhibición de los carteles de España fue de las más celebradas por los visitantes. La Delegación del Patronato Nacional del Turismo en Nueva York ha recibido numerosas peticiones de carteles de distintos puntos de América.

La regata internacional de balandros

La Junta Provincial de Turismo de Palma de Mallorca está haciendo en la actualidad activas gestiones para conseguir que también este año toquen también como meta en Palma de Mallorca los balandros que toman parte en la regata internacional «Cruceiro del Mediterráneo». Consiste este año en salvar la distancia entre Marsella y Argel, adonde se dirigen con motivo de las fiestas del Centenario de la Conquista. Así se dividirán las regatas en dos grupos, uno hasta Mallorca y otro hasta el mismo Argel. Los balandros darían la vuelta a la isla y descansarían unos días. Se trata de unas regatas sumamente interesantes y de gran recorrido, que es de esperar se vea concurridísimas.

AGENCIAS Y OFICINAS DE INFORMACION a cargo del Patronato Nacional del Turismo. Son servicios gratuitos de interpretación de idiomas, reparto de propaganda e información general de España, distribuidas en la forma siguiente: AGENCIAS EN EL EXTRANJERO BUENOS AIRES.—Patronato Español de Turismo, 25 de Mayo, 158. JIBRALTAR.—Official Spanish Travel Bureau, 63/67, Main Street. LONDRES.—Spanish Travel Bureau, 173, Piccadilly. MUNICH.—Patronato Español de Turismo, 6, Residenstrasse. NUEVA YORK.—Spanish Tourist Information Office, 695, Fifth Av. PARIS.—Office National Espagnol de Tourisme, 12, Boul. de la Madeleine. ROMA.—Patronato Español de Turismo, 9, Via Condotti. OFICINAS DE INFORMACION EN ESPAÑA ALBACETE.—Diputación provincial. ALICANTE.—Círculo de la Unión Mercantil, San Fernando, 37. ALJICIRAS.—Muelle de Alfonso XIII y Antiguo Kursaal. BARCELONA.—Subdelegación Cataluna-Aragón-Baleares, Cortes número 658. BEHOVIA.—Aduana. BOBADILLA.—Estación Andaluza (Indicarte destacado). BURGOS.—Edificio del Teatro, paseo del Espolón. CADIZ.—Muelle Reina Victoria. CASTELLON.—Isabel Ferreres, 55. CORDOBA.—Avenida Gran Capitán, 11. CUENCA.—Calderón de la Barca, número 18. GIRON.—San Antonio, 24 y 26. GRANADA.—Casa de los Tiros. GUADALAJARA.—Ayuntamiento, planta baja. IRUN.—Estación del Norte. JABEN.—Ayuntamiento, planta baja. JATIBA.—Santos, 2. LA CORUNA.—Dársena de la Marina. LA JUNQUERA.—Aduana (Interprete destacado). LEON.—Fernando Merino, 1. MADRID.—Oficinas centrales, Alcalá, 71, principal izquierda. MADRID.—Subdelegación central, Palacio del Hielo. MALAGA.—Muelle del Guadiaro y Ayuntamiento. MURCIA.—Gobierno civil. PALENCIA.—Ayuntamiento, planta baja. PALMA DE MALLORCA.—Paseo del Borne, 36. PONTEVEDRA.—Micheleña, 23. PORT BOU.—Estación M. Z. A. RONDA.—Ayuntamiento. SAGUNTO.—Teatro Romano. SALAMANCA.—Subdelegación Occidental, Plaza Mayor, 1. SANTANDER.—Subdelegación Cantábrica, Paseo de Pereda, 22. SANTANDER.—Avenida de Alfonso XIII. SANTIAGO.—Rúa del Villar, 22. SEGOVIA.—Ayuntamiento, planta baja. SEVILLA.—Subdelegación Andaluza-Canarias-Marruecos, Miguel Cid, 40. SEVILLA.—Ayuntamiento, Plaza de San Francisco. SORIA.—Plaza Benito Aceña, 4. TETUAN.—Colonización. TOLEDO.—Plaza Zocodover, 25. UBEDA.—Plaza Marqués. VALENCIA.—Subdelegación Levantina, Plaza de Castelar (edificio Equitativa). VALENCIA.—Plaza de Castelar VIGO.—Jardines de Elduayen. NOTA.—Las poblaciones señaladas con asterisco cuentan en su Oficina con servicio gratuito de intérpretes uniformados que concurren a la llegada de trenes, autos y vapores de interés turístico. En las restantes se hace la información exclusivamente en el interior de las Oficinas por personal adecuado.

PARADOR DE GREDOS (Situado en el kilómetro 43 de la carretera de Barco de Avila a Avila.) Magnífico punto para excursiones alpinas, deportes de invierno, y admirable lugar de verano. A 1.600 metros de altitud, espléndido paisaje, clima saludable. Teléfono, telégrafo, correo, calefacción central, baños, habitaciones para una o dos personas, comedores particulares. SU PROXIMA REAPERTURA TENDRA LUGAR EN LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL, Y DE ELLA SE AVISARA OPORTUNAMENTE AL PUBLICO POR EL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

